



COMUNICADO A LOS SOCIOS

La Junta Directiva, en su reunión celebrada el día 24.05.17, acordó:

- a) Teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas de la próxima semana, se **amplía el periodo extraordinario de piscina** a los siguientes días y horario:
Del 27 de Mayo al 9 de Junio: de 11 a 21 h.
- b) Con la finalidad de mejorar el control de los accesos a los recintos reservados a los socios y la seguridad en el recinto portuario, durante el mes de Junio se implementarán las siguientes actuaciones:
 - a. Apertura de puertas y control de accesos mediante sistemas electrónicos activados mediante **la tarjeta de socio** (Semejante a la apertura de acceso al Club con vehículo).
 - b. Personal de control podrá, dentro del recinto portuario, solicitar la acreditación de socios en activo mediante **la tarjeta de socio o usuario**.
 - c. Se van a instalar unos equipos desfibriladores en las siguientes zonas:
 - i. Capitanía del Puerto (varada, pañoles, tiendas, etc.).
 - ii. Recinto social (Cafeterías, piscina, explanada, etc.).
 - iii. Base de Vela Ligera.

Por ello le indicamos que compruebe si tiene **correctamente activada** su tarjeta de socio o usuario del RCNV y **la porte** cuando utilice las instalaciones del Club.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

José Manuel Campos Quijada

Secretario General del RCNV